



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2021

EXP-EXA 8434/2016

RES. D. N° 136/2021

VISTO:

La RES.D-EXA 417/2017, mediante la cual se otorgaron reconocimientos parciales y totales a la Srta. VELIZ MARIELA ROMINA – L.U. N° 220.529, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura de Algebra Lineal y Geometría Analítica, eleva informe favorable de la prueba complementaria rendida por la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VELIZ MARIELA ROMINA – L.U. N° 220.529, reconocimiento total de asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

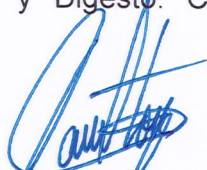
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		INGENIERÍA CIVIL
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A + Prueba Complementaria YA APROBADA

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa